

FORMATO CERTIFICACION INSUFICIENCIA

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo No. 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental No. 317 de 2018 *"Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca"*, y el Acuerdo No. 009 de 2022, se evidenció que la Entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA."**, conforme la solicitud que fue realizada.

Dada en el mes de junio de 2023.



GABRIEL HERNANDO TRUJILLO DÍAZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: Gabriel Ocampo Saenz – Profesional Contratista 